

DE CONCURSO RELATOS

*"Mira a la persona
no a la discapacidad"*



BASES

ORGANIZA:



PLAZO PRESENTACIÓN: HASTA EL 5 DE DICIEMBRE

PROYECTO SUBVENCIONADO POR LA DIPUACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

SUBVENCIONA:



BASES

La Asociación Juana Martos convoca un concurso de cuentos sobre la discapacidad, con arreglo a las siguientes BASES:

1ª. El tema del cuento versará sobre la DISCAPACIDAD. LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA ACCESIBILIDAD O CUALQUIER SITUACIÓN QUE AFECTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POTENCIANDO UNA IMAGEN REAL Y POSITIVA DE LA MISMA.

2ª. Habrá tres categorías:

A) PRIMARIA, dirigida a los alumnos/as de esa etapa educativa.

B) SECUNDARIA, dirigida a los alumnos/as de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.

C) GENERAL, dirigido a cualquier persona que desee presentarse, mayor de edad, o con autorización paterna si no lo es.

3ª. PLAZO. La fecha límite de entrega de los trabajos será el lunes CINCO de DICIEMBRE de este año.

Los trabajos se podrán entregar en mano en la sede de la Asociación, en horario de mañana, en la calle Ximénez de Rada, nº 2, 23470 Cazorra, o por correo postal.

También, por email al correo: asociacionjuanamartos@fejidif.org. poniendo en el asunto "Concurso de Cuento".

4ª. EXTENSIÓN.

En la categoría A, PRIMARIA, será de un folio por una cara.

En las otras dos categorías **la extensión máxima será de tres folios por una cara.**

En los trabajos no podrá constar ningún dato que pudiera identificar al autor/a. Solo constarán un seudónimo y un número de teléfono.

5ª. PREMIOS.

En la categoría A, PRIMARIA, el premio consistirá en un lote de material escolar-educativo valorado en CINCUENTA euros.

En la categoría B, SECUNDARIA, consistirá en un lote de material escolar-educativo valorado en SETENTA euros.

En la categoría C, GENERAL, consistirá en la cantidad de CIENTO CINCUENTA euros en metálico.

Los galardonados, o sus padres o tutores, deberán firmar el recibo correspondiente.

6ª. JURADO.

Estará formado por personas entendidas en la materia.

7ª. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

Será en el Ayuntamiento el viernes DIECISÉIS de DICIEMBRE. Del lugar exacto y la hora se informará a los participantes y al público en general a través de nuestra página web y redes sociales.

Salvo causa de fuerza mayor, los premiados deberán recoger personalmente su galardón. Aquellos que lo deseen podrán leer sus cuentos en dicho acto.

8ª. DIFUSIÓN.

La asociación difundirá los relatos según estime conveniente.

9ª. ACEPTACIÓN.

El participar en el concurso supone aceptar por completo las presentes bases.

Cazorla, 20 de octubre de 2022

CONCURSO DE RELATOS:

*"Mira a la persona
no a la discapacidad"*

ORGANIZA:



PROYECTO SUBVENCIONADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

SUBVENCIONA:

